



## **ACTA N° 011 - 2021**

### **DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE MAYO DE 2021.**

En el cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy lunes 17 de mayo de 2021, se llevó a cabo la siguiente sesión ordinaria, con la presencia del Ing. Lenin Verdugo Alcalde, señores Concejales, señores Directores de esta entidad Municipal de Pablo Sexto. Esta sesión fue convocada el día viernes 14 de mayo de 2021, mediante convocatoria N° 011-SGC-GADMPS-2021 de conformidad a los artículos 316, 318, 320, y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

La presente sesión ordinaria que se convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde Ing. Lenin Verdugo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 010-2021 y resoluciones de la sesión ordinaria realizada con fecha 10 de mayo de 2021.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del informe N° 05-CPP-GADMPS-2021, de fecha 11 de mayo de 2021, presentado por la Sra. Claudia Juela Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS, en la que consta la sugerencia de la comisión que preside, previo a la aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma de Suplementos de Ingresos y Gastos al Presupuesto Institucional Vigente.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma de Suplementos de Ingresos y Gastos al Presupuesto Institucional Vigente del año 2021.
7. Análisis y resolución de la documentación presentado por el Ing. Fabián Patiño Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS, en la que adjunta la propuesta de Ordenanza para Prevenir y Erradicar la Discriminación y Violencia contra las mujeres en el cantón Pablo Sexto.
8. Clausura.



**1.- Constatación del quórum.** – El Ingeniero Lenin Verdugo, Alcalde, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto de manera nominal.

Sra. Ximena Yadira Antuni Ayui,	Ausente
Sr. Elio Liberio Guallpa Guamán	Presente
Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén	presente
Ing. Ernesto Fabián Patiño	presente
Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona	presente
Ing. Lenin Verdugo González	presente

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): Señor Alcalde se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto, de conformidad al artículo 322 del COOTAD.

**2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Ingeniero Lenin Verdugo González.** – Buenos días compañeros concejales, señores directores departamentales, el día de hoy tenemos una novedad que la señora concejala Ximena Antuni se encuentra con problemas de salud, es por ello que el día de hoy no está presente en la sesión del Concejo Municipal, esperemos que no sea nada grave, y su pronta recuperación. El día de hoy hemos convocado compañeros para resolver dos asuntos, dos temas muy importantes, espero que las decisiones que adoptemos pues siempre vayan en beneficio de nuestro Cantón y de la Institución, el primer punto es la aprobación en segunda instancia de la tercera Reforma de Suplementos de Ingresos y Gastos al Presupuesto Institucional Vigente, y el segundo tema es la ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra la mujeres del Cantón. Al existir el quórum reglamentario mi estimada secretaria procedo a instalar la sesión del día de hoy 17 de mayo del 2021.

**3.- Lectura y aprobación del orden del día:** La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día planteado para la sesión del día de hoy 17 de Mayo de 2021.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Muy bien, compañeros está a consideración de ustedes, en la convocatoria ya constaba el orden del día, fue remitido de forma física, de manera electrónica también a cada uno de sus correos, si alguien de ustedes desea que se inserte algún punto adicional al orden del día, este es el momento para hacerlo estimados compañeros.



Sra. Claudia Juela (**CONCEJAL**): Buenos días, por mi parte estoy de acuerdo que se apruebe el orden del día.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Existe la moción de que se apruebe el orden del día tal como está establecido, por parte de la señora vicealcaldesa.

Ing. Fabián Patiño (**CONCEJAL**): Apoyo la moción de la compañera de que se apruebe el orden del día.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Existe el apoyo de la moción de la señora vicealcaldesa por parte del señor concejal Ingeniero Fabián Patiño. ¿No sé si hay otra moción compañeros?

Sr. Rómulo Rodríguez (**CONCEJAL**): Apoyo la moción.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Siendo así, solicito estimada secretaria por favor sírvase tomar la votación nominal para que se apruebe el orden del día por favor.

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): A pedido del ejecutivo vamos a realizar la votación nominal a todos los integrantes del Concejo Municipal para aprobar el orden del día.

Sr. Elio Liberio Gualpa Guamán	Aprobado
Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén	Aprobado
Ing. Ernesto Fabián Patiño	Aprobado
Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona	Aprobado
Ing. Lenin Verdugo González	Aprobado

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): Queda aprobado por mayoría absoluta el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde Ing. Lenin Verdugo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 010-2021 y resoluciones de la sesión ordinaria realizada con fecha 10 de mayo de 2021.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del informe N° 05-CPP-GADMPS-2021, de fecha 11 de mayo de 2021, presentado por la Sra. Claudia Juela.



Juela Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS, en la que consta la sugerencia de la comisión que preside, previo a la aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma de Suplementos de Ingresos y Gastos al Presupuesto Institucional Vigente.

6. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma de Suplementos de Ingresos y Gastos al Presupuesto Institucional Vigente del año 2021.
7. Análisis y resolución de la documentación presentado por el Ing. Fabián Patiño Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS, en la que adjunta la propuesta de Ordenanza para Prevenir y Erradicar la Discriminación y Violencia contra las mujeres en el cantón Pablo Sexto.
8. Clausura.

#### **4.- Aprobación del Acta N° 010-2021 y resoluciones de la sesión ordinaria realizada con fecha 10 de mayo de 2021.**

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**SECRETARIA**): A continuación, señor Alcalde y señores concejales voy a dar lectura de las resoluciones emitidas en la sesión ordinaria realizada con fecha 10 de mayo de 2021.

**RESOLUCIÓN N°015-2021. DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA CON FECHA 10 DE MAYO DE 2021:** El Concejo Municipal de Pablo Sexto en sesión ORDINARIA realizada el día 10 de Mayo de 2021, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto , se trató en el punto N° 5 lo siguiente: *“Conocimiento, análisis y resolución de la decisión N° 2021-GSZA-0069, emitida por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, con fecha 28 de abril de 2021, con relación al proyecto denominado: Inventario, Plan integral, Modelo de la Gestión y Propuesta de Ordenanza para la Gestión de la Competencia del Patrimonio Cultural del cantón Pablo Sexto”.* **Que**, el Concejo Municipal de Pablo Sexto, en sesión ordinaria realizada con fecha 10 de Mayo de 2021, de conformidad al Art. 321 del COOTAD en concordancia con el Art 34 de la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Municipal de Pablo Sexto, resuelve lo siguiente por unanimidad: **RESUELVE**

- 1) Calificar como prioritario el proyecto denominado “Inventario, Plan Integral, Modelo de Gestión y Propuesta de Ordenanza para la Gestión de la Competencia del Patrimonio Cultural del cantón Pablo Sexto”.
- 2) Aprobar la asignación de recursos otorgada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, hasta por el valor de USD



30.357,14 CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, destinado a la ejecución del proyecto "*Inventario, Plan Integral, Modelo de Gestión y Propuesta de Ordenanza para la Gestión de la Competencia del Patrimonio Cultural del cantón Pablo Sexto*", con un plazo de vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

- 3) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la contraparte y el IVA, con cargo a la partida presupuestaria N° 211.73.06.01.12 denominada: Consultoría para contratar el inventario, Plan Integral, Modelo de Gestión y Propuesta de Ordenanza para la Gestión de la Competencia del Patrimonio Cultural del cantón Pablo Sexto, por el monto de USD 8.172,17 CON 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 4) Que el proyecto: *Inventario, Plan Integral, Modelo de Gestión y Propuesta de Ordenanza para la Gestión de la Competencia del Patrimonio Cultural del cantón Pablo Sexto*", no cuenta con otra fuente de financiamiento pública y/o privada.
- 5) Que se haga constar en el Presupuesto de la Entidad los recursos que se destinarán al proyecto.
- 6) Autorizar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, Ing. Lenin Verdugo González, para que suscriba el Convenio de asignación de recursos.
- 7) Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente (TR) No 01220320 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para los compromisos adquiridos en la presente asignación.
- 8) Autorizar el débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de incumplimiento de sus obligaciones.
- 9) Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, reembolsará al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. los valores incurridos en la tramitación de la solicitud de asignación, realización de estudios, movilización de personal, gastos administrativos y otros efectuados con ocasión del análisis de la asignación, más el interés legal vigente a la fecha en que se efectúe el pago total de esos valores, en el caso de que esta Entidad no suscriba el convenio de asignación respectivo, renuncie a la asignación o no utilice los recursos del mismo, a fin de dar cumplimiento con lo que establece el Art. 8 del Reglamento General de Operaciones de Crédito del Banco del Estado, actual Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



✚ **RESOLUCIÓN N°016-2021. De la sesión ordinaria realizada con fecha 10 de mayo de 2021.** El Concejo Municipal de Pablo Sexto en sesión ORDINARIA realizada el día 10 de Mayo de 2021, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto, se trató en el punto N° 6 lo siguiente: *Análisis y resolución del informe económico N° ECO. 003-DAF- GADMPS-2021, presentado por la Econ. Ela Germania Jara DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL GADMPS, en la adjunta la tercera reforma de suplementos de crédito y la cuarta reforma de traspasos de esta entidad Municipal.* El Concejo Municipal de Pablo Sexto, en sesión ordinaria realizada con fecha 10 de Mayo de 2021, de conformidad al Art. 321 del COOTAD en concordancia con el Art 34 de la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Municipal de Pablo Sexto, resuelve lo siguiente por unanimidad: **RESUELVE:**

1. APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA PROPUESTA DE TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VIGENTE DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD AL ART. 255 Y 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.
2. REMITIR EL INFORME ECONÓMICO N° 003-DAF-GADMPS, PRESENTADO POR LA ECON. ELA JARA DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMPS, A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMPS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN, EN TORNO A LA PRPUESTA DE TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VIGENTE DEL AÑO 2021.
3. DAR POR CONOCIDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, LA CUARTA REFORMA DE TRASPASOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VIGENTE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO.

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): Estas han sido las dos resoluciones, emitidas en la sesión ordinaria, efectuada el 10 de mayo de 2021, así mismo, se entregó de manera electrónica y física a algunos concejales que me solicitaron, el acta de la sesión anterior, en la que consta cada una de las intervenciones del señor Alcalde y señores concejales del GADMPS.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Ustedes tienen en sus manos señores concejales, las resoluciones y el acta de la sesión realizada el 10 de mayo de 2021, si alguien tiene alguna observación, algo no está bien , o algo hay que incorporar, lo pueden hacer ahora.

Sra. Claudia Juela (**CONCEJAL**): Si me permite señor Alcalde, he tenido la posibilidad de revisar el documento, las resoluciones y el acta, y está conforme lo tratado en la sesión del concejo Municipal, así que mocionó que se lo apruebe.



Ing. Fabián Patiño (**CONCEJAL**): Apoyo la moción señor Alcalde.

Ing. Lenin Verdugo González (**ALCALDE**): Por favor señora secretaria proceda a tomar votación ordinaria.

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): A pedido del ejecutivo vamos a proceder con la votación nominal a los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Sr. Elio Liberio Guallpa Guamán	Aprobado
Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén	Aprobado
Ing. Ernesto Fabián Patiño	Aprobado
Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona	Aprobado
Ing. Lenin Verdugo González	Aprobado

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): Gracias a todos los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto, queda aprobado por mayoría absoluta.

**5.- Conocimiento, análisis y aprobación del informe N° 05-CPP-GADMPS-2021, de fecha 11 de mayo de 2021, presentado por la Sra. Claudia Juela Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS, en la que consta la sugerencia de la comisión que preside, previo a la aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma de Suplementos de Ingresos y Gastos al Presupuesto Institucional Vigente.**

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Estimados concejales, este es el oficio N° 05-CPP-GADMPS-2021, con fecha 11 de mayo del 2021, voy a dar lectura: "Con fecha 11 de mayo de 2021, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad la Comisión de Planificación y Presupuesto se reúne para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte de la Presidenta de la Comisión Sra. Claudia Juela.
3. Conocimiento, Aprobación, y Emisión del informe a la resolución de concejo de fecha 10 de mayo de 2021, con el que se aprueba en primera instancia la Tercera reforma y para emitir informe a Concejo para su aprobación en segundo y definitivo debate.
4. Clausura.

Siendo las 14H10 minutos, hora legal y con presencia de los integrantes de la Comisión, Sra. Claudia Juela Presidenta de la Comisión, Sr. Elio Guallpa e Ing. Fabián Patiño, además con la presencia de la Econ. Ela Jara Directora Financiera, al existir quórum reglamentario y con saludo y el



deseo de éxitos en cada una de las funciones por parte de la Sra. Claudia Juela Presidenta de la Comisión, expresa que la presente sesión es importante para que la Comisión conozca sobre la reforma a favor de los fondos de la Municipalidad y a favor de la ciudadanía de Pablo Sexto 3. Conocimiento, aprobación y emisión del informe a la resolución del Concejo de fecha 10 de mayo de 2021, con el que se aprueba en primera instancia la Tercera reforma y para emitir informe a concejo para su aprobación en segundo y definitivo debate; en este punto del orden del día, la Concejala Presidenta solicita a la Dirección Financiera se proceda con la presentación de la Tercera Reforma al Presupuesto, informe que es presentado por parte de la Dirección Financiera y socializado explicando que por la decisión del Banco de Desarrollo se tiene que realizar un suplemento de ingresos para financiar el proyecto de Consultoría que implementa el Inventario Patrimonial en Pablo Sexto, por el valor de USD. 30.357,14 y también el Convenio suscrito con la Secretaria Técnica de circunscripción Territorial Especial Amazónica para recibir los fondos que financiaran el proyecto de "Construcción de II Etapa de Sistemas de agua para comunidades de Pablo Sexto", por el valor de USD. 414.724,55, que da un total de USD. 445.081,69, como suplemento de ingresos y estos mismos valores financiarían las partidas de gastos en cada una de las partidas según el detalle adjunto. Aquí tenemos el respectivo cuadro de ingresos y gastos con el programa, partida que nos da un total de USD. 445.081, 69, una vez que la reforma esté aprobada se podrá ingresar en el sistema contable y proceder con los trámites necesarios correspondientes, en tal razón, la Comisión de Planificación y Presupuestos sugiere a su autoridad pasar el presente informe al Consejo Cantonal con la siguiente resolución: **La comisión de Planificación y Presupuesto conoce, aprueba y autoriza, se proceda con el ingreso de la tercera reforma de suplementos e ingresos y gastos al presupuesto institucional vigente por ser una reforma de interés institucional.** 4.- Clausura: Con estos antecedentes, la Comisión declara clausurada la presente sesión y presentan a la máxima autoridad de este informe para conocimiento y sugieren se dé a conocer al Consejo Cantonal. Atentamente: Sra. Claudia Juela Carcelén **CONCEJALA - PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PABLO SEXTO**".

Finalmente, tenemos acá el cuadro con el detalle; este es el documento que nos ha ingresado desde la comisión de Presupuesto, tenemos la presencia de la señora presidenta, en este caso, vamos a cederle la palabra a ella y también a nuestra Directora Financiera, adelante compañera presidenta de la Comisión.





Sra. Claudia Juela (**CONCEJALA- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMP**): Muchas gracias señor Alcalde, si como lo acaba de leer usted Señor Alcalde, es el informe número 5 que presenta la Comisión de Planificación y Presupuesto, en el análisis que se ha realizado luego de haber tenido la sesión el 10 de Mayo, la cual se presentó de parte de la compañera directora financiera para la tercera reforma al presupuesto, mismo que, obedece como ya lo mencionó, a la decisión del Banco de Desarrollo BP, a financiar el proyecto de la Consultoría que tenemos y de igual manera, tenemos un financiamiento para la segunda etapa del Proyecto de Agua Potable para las comunidades de nuestro Cantón Señor Alcalde. Esta detallado claramente el informe presentado, lo cual, la Comisión pide que se apruebe este informe Señor Alcalde, en este punto, eso es cuanto le puedo manifestar, si es que la compañera financiera, tal vez desea acotar algo, sino creo que está claro, compañeros, de repente; alguna pregunta, estamos en el punto, señor Alcalde muchísimas gracias.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Gracias compañera, antes de ceder el espacio a la Señora Directora Financiera, cabe aclarar que esta Comisión está también conformada por el compañero señor Elio Gualpa y el compañero Ingeniero Fabián Patiño, creo que estamos al tanto del tema. ¿Economista tiene algo que acotar?

Econ. Ela Jara (**DIRECTORA FINANCIERA**): Buenos días señor Alcalde, Señores Concejales, bueno en realidad, lo que se ha tratado en la Comisión es justamente el análisis de la tercera reforma en donde claramente cómo se analizó según el informe de la Dirección y se analizó por parte de la Comisión son dos puntos exclusivos, el uno es la entrega de recursos por parte de Desarrollo Social y la otra por la Secretaria de la Circunscripción Territorial para el Sistema de Agua y eso es lo que necesitamos ingresar al Presupuesto.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Muy bien, algún concejal que desee hacer algún comentario sobre el tema, tenga algo que acotar.

Ing. Fabián Patiño (**CONCEJAL**): Bueno, más bien sugerirles mi moción para dar por conocido este informe ya manifestó usted, conforma esta comisión de Planificación y presupuesto, mi persona, el compañero señor Elio Gualpa y la señora Claudia Juela, en donde que ya lo hemos analizado este punto y lo hemos puesto en conocimiento para los demás compañeros del Concejo, en donde mi moción sería que doy por conocido y se apruebe el informe.



Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Existe la moción del compañero que se apruebe. Compañera secretaria ¿cómo sería la resolución?

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): La moción del señor concejal Fabián Patiño, sería la siguiente:

- *DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME NÚMERO 005 – CPP-GADMPS-2021, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021, PRESENTADO POR LA SEÑORA CLAUDIA JUELA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO.*

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Muy bien, siendo así por favor compañera secretaria solicito sírvase tomar votación nominal al Concejo.

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): A pedido del ejecutivo, vamos a proceder con la votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Sr. Elio Liberio Guallpa Guamán	Aprobado
Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén	Aprobado
Ing. Ernesto Fabián Patiño	Aprobado
Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona	Aprobado
Ing. Lenin Verdugo González	Aprobado

Gracias a todos los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto, queda aprobado por mayoría absoluta.

#### **6.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma de Suplementos de Ingresos y Gastos al Presupuesto Institucional Vigente del año 2021.**

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): En este caso igual, voy a dar la palabra a usted compañera Presidenta de la Comisión señora Claudia Juela.

Sra. Claudia Juela (**CONCEJAL**): Bueno como lo menciona este punto señor Alcalde estamos poniendo a consideración para que se aprueben en segunda instancia la tercera reforma al presupuesto, es la tercera reforma de suplementos de ingresos y gastos al presupuesto, conociendo ya el informe en el punto anterior señor Alcalde de igual manera se pone a consideración para que esta sea aprobada.



Ing. Lenin Verdugo **(ALCALDE)**: Muy bien, gracias compañera vicealcaldesa, por favor quisiera escuchar mociones.

Ing. Fabián Patiño **(CONCEJAL)**: Señor Alcalde, si me permite de igual manera como ya se había analizado en el informe, es para la aprobación en segunda instancia de la reforma de suplementos, mi moción sería que se apruebe en segunda instancia y se proceda ya a poner estos recursos donde se lo requiera para la ejecución de este proyecto tan importante como van hacer en beneficio del Cantón; señor Alcalde mi sugerencia sería que se apruebe en segunda instancia.

Ing. Lenin Verdugo **(ALCALDE)**: Gracias señor Concejal, la moción del señor concejal Fabián Patiño que se apruebe esta reforma.

Sr. Rómulo Rodríguez **(CONCEJAL)**: Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señores directores, es un gusto tenerles aquí nuevamente reunidos en esta mesa para beneficio de nuestro Cantón y también para el apoyo de nuestras mujeres que siempre son vulnerables y también son maltratadas por los demás de la sociedad. Apoyo la moción que dice el compañero Fabián Patiño y esperemos que se haga lo más pronto posible porque es la necesidad lo más urgente para ellos.

Ing. Lenin Verdugo **(ALCALDE)**: Siendo así procedamos con la votación nominal por favor.

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay **(SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL)**: A pedido del ejecutivo vamos a proceder con la votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto para aprobar la moción del señor concejal Fabián Patiño.

- **APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA TERCERA REFORMA DE SUPLEMENTOS DE INGRESOS Y GASTOS AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VIGENTE DEL AÑO 2021.**

Conforme la moción del señor concejal Fabián Patiño, procedemos con la votación.

Sr. Elio Liberio Gualpa Guamán	Aprobado
Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén	Aprobado
Ing. Ernesto Fabián Patiño	Aprobado
Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona	Aprobado
Ing. Lenin Verdugo González	Aprobado



Gracias a todos los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto, queda aprobado por mayoría absoluta.

**7.- Análisis y resolución de la documentación presentado por el Ing. Fabián Patiño Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS, en la que adjunta la propuesta de Ordenanza para Prevenir y Erradicar la Discriminación y Violencia contra las Mujeres en el cantón Pablo Sexto.**

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Compañeros en nuestras manos tenemos el presente oficio N° 005 – LF – GADMPS, fecha 14 de mayo, este documento es sumillado para concejo Municipal el mismo día, es decir el 14 de mayo de 2021, voy a dar lectura compañeros. "Ingeniero Lenin Verdugo González, **ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO**, de mi consideración, en la sesión de la Comisión de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, efectuada el día 12 de mayo de 2021, se desarrolló el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente de la comisión Ing. Fabián Patiño.
3. Análisis y recomendación del Proyecto de Ordenanza para Prevenir y Erradicar la Discriminación y Violencia contra las mujeres en el cantón Pablo Sexto, para su aprobación en segunda instancia.
4. Clausura.

Luego del análisis técnico y legal necesario, de conformidad al Art. 57 literal a del Código Orgánico de organización territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en la que determina que: "Al Concejo Municipal le corresponde el ejercicio de la facultad normativa en materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". Así mismo, el Art. 322 ibídem, determina que los Consejos Regionales y Provinciales y los Concejos Metropolitanos y Municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipalidades respectivamente, con el voto de la mayoría de sus miembros. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos. En tal virtud, solicito encarecidamente se proceda a incorporar en el orden del día, de la próxima sesión del Concejo Municipal de Pablo Sexto, el conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del **Proyecto de Ordenanza para Prevenir y Erradicar la Discriminación y Violencia contra las Mujeres en el cantón Pablo Sexto**. Adjunto proyecto de ordenanza Por



la atención al presente anticipo mi sincero agradecimiento. Atentamente;  
Ing. Fabián Patiño **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL GADMPs**".

Aquí tenemos compañeros la Ordenanza que sufrió algunas correcciones o que atendió las observaciones que se han hecho anteriormente, señor presidente de la Comisión Ingeniero Fabián Patiño, por favor cedemos la palabra a usted para que nos indique ¿cómo fue este proyecto? ¿Qué busca este proyecto de la Ordenanza? Adelante ingeniero.

Ing. Fabián Patiño **(CONCEJAL)**: Gracias señor Alcalde, este proyecto es muy importante en nuestro Cantón, ya que sabemos por las circunstancias que ha pasado nuestro Cantón, con lo que es la violencia a las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, adultas, personas que han sido discriminadas, presentan algún tipo de violencia intrafamiliar, entonces, viendo la necesidad, la compañera Claudia Juela con técnicos de la Municipalidad ha visto la necesidad de trabajar en un borrador de Ordenanza, en la cual se ha presentado al Concejo en su aprobación en primera instancia, luego el Concejo ha designado a la Comisión para su análisis y recomendación, para aprobación en segunda instancia, hemos visto que esta Ordenanza está muy apegada a la realidad de nuestro Cantón, en donde que el Municipio a través de sus departamentos formularan políticas contra la violencia de la mujer, también ejecutará acciones en donde que van a combatir contra la violencia, van a erradicar la violencia en nuestro Cantón; así mismo se dio a conocer de un rubro que se requiere para formular, para establecer este proyecto, en donde sugieren ellos un rubro del 3%, como mínimo de un 10% de los recursos no tributarios y algunos aspectos más que se han analizado en la Comisión pero estos han sido los más llamativos; más bien señor Alcalde de su parte o de algún integrante de esta sala, si requieren de una mejor explicación yo le sedería el paso a la compañera concejal Claudia Juela, para que pueda solventar algunas preguntas ya que ella estaba al frente de esta Ordenanza. Eso sería de mi parte, de la Comisión como siempre hemos estado ahí prestos para ver las inquietudes de cualquier Ordenanza, de cualquier Norma que se requieran en bienestar de la Población del cantón Pablo Sexto.

Ing. Lenin Verdugo **(ALCALDE)**: Muy bien compañero concejal, muchísimas gracias por la explicación, señora vicealcaldesa tal vez si desea acotar algo, puede profundizar un poco más sobre esta Ordenanza.

Sra. Claudia Juela **(CONCEJAL)**: Si me permite entonces señor Alcalde, es más me voy a poner de pie, bueno, como lo acaba de mencionar el compañero Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, ha sido un trabajo bastante amplio, señor Alcalde en la aprobación en primera instancia no contamos con su presencia así que me gustaría



hacer un pequeño preámbulo del trabajo que ha significado esta Ordenanza.

Esta Ordenanza ha llegado desde las comunidades, desde los barrios, desde la cabecera Cantonal, de igual manera ha sido un trabajo que se ha realizado conjuntamente con la junta Cantonal de Protección de Derechos y la Secretaria de Consejo Cantonal de Protección de derechos, de igual manera este borrador podríamos decirlo con todas las sugerencias y requerimientos de la población en cada una de las comunidades en las que tuvimos la oportunidad de entrar, se trabajó con todas las comunidades, dando gracias a Dios fue una buena participación en cada comunidad, la gente fue muy participativa, preocupados también de esa problemática que aquejan nuestra población, ese borrador fue llevado, de igual manera al Concejo Cantonal de protección de Derechos en donde tuvimos la intervención tanto de las parte de las instituciones que la conforman como también la parte de la Sociedad.

Esta Ordenanza ha obedecido a muchos cambios, puesto que el trabajo que uno realiza en escritorio al ponerlo a disposición de la población y las instituciones nos ha llevado muchas recomendaciones, es por ello que se ha tardado bastante, fue un trabajo que se inició desde fines del año anterior y se ha venido trabajando entre los meses de enero y febrero para presentarla el día 8 de marzo de 2021, día en el que usted tuvo su licencia, ese día se trató esta Ordenanza, creo yo que usted tuvo la oportunidad de revisarlas y más bien si es que hubiese alguna recomendación está abierta hoy para la aprobación en segunda instancia.

Señor Alcalde, yo en primer lugar quiero agradecer a cada uno de los compañeros concejales, quienes no ajenos a esta situación, a esta problemática, me han ayudado para presentar este proyecto de Ordenanza y de igual manera para la aprobación en primera instancia, fue aprobada de forma unánime, de igual manera a los compañeros directores en especial al Director de Desarrollo Social y a la Directora Administrativa, quienes siempre nos estuvieron apoyando, estamos con esta Ordenanza coadyuvando a prevenir, a atender y por qué no decirlo a erradicar la violencia contra las mujeres, si bien es cierto es un peso bastante grande para la institución, es un peso bastante grande para las direcciones, quienes tendrán que elaborar y llevar a cabo esa política pública, eso es señor Alcalde, creo que en diferentes ocasiones hemos tenido la oportunidad de mencionar este trabajo que se ha estado realizando, lo he realizado con mucho cariño, porque tal vez en alguna aspecto de mi vida tuve que pasar momentos en los que hoy me doy cuenta, fue violencia y la violencia no solo tiene que ser física sino hay diversos tipos de violencia, los mismos que han acarreado mucha



problemática a nuestro Cantón, de igual forma hacerle conocer señor Alcalde que en todo este caminar que hemos podido llevar ante las comunidades de la cabecera cantonal queda también abierta la puerta y un trabajo arduo, también trabajar en lo que es el alcoholismo, la mayoría de comunidades, la mayoría de personas han dicho que esta es de donde nace esa violencia porque muchas de las veces dicen las mujeres: "a mí, mi marido cuando está sano nunca me grita ni me pega, pero esta borracho y al siguiente día me dice que no se acuerda" y eso ha venido acarreado porque nuestros jóvenes, nuestros adolescentes están cada día consumiendo alcohol a más temprana edad y el hecho de haberlo naturalizado a la violencia ha acarreado de que esto no termina, de que cada día las mismas mujeres vayamos criando a hombres, a mujeres machistas, diferenciamos a que tu hermano no puede cocinar porque es varón, tú tienes que cocinar, tú tienes que lavar, tú tienes que limpiar y ha sido un problema que la mujercita dice: es que yo soy la mujer, entonces yo tengo que hacer, es que mi marido me pega porque él es el hombre y yo soy la mujer, porque yo le tengo que obedecer" y queremos ir cambiando este chip de cada una de las personas; si Dios permite pronto se regrese a las aulas, esperamos poder intervenir con esos niños, con esos adolescentes con el tema planteado también aquí en las escuelitas para familias. Si hay alguna inquietud, alguna recomendación estaremos siempre prestos a escucharla. Muchísimas gracias.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Muchas gracias señora vicealcaldesa, yo debo reconocer el trabajo que ha venido desarrollando usted en la parte social aquí en nuestro Cantón mi estimada compañera de lucha, al igual que el resto de señores concejales yo creo que todos estamos muy interesados en poner nuestro granito de arena para que cambie esta situación que es bastante preocupante, acá no hemos visto todavía femicidios, que eso está muy de moda en otros lugares; sin embargo, yo creo que pues es momento de que nos preocupemos y vayamos estableciendo ciertos mecanismos, ciertas estrategias para poder contribuir con este mal que tanto hace a la mujer en el planeta, de nuestro Cantón.

Tengo conocimiento compañera, lo que hace la Junta, sé lo que llega a la Junta, del mayor número de casos justamente obedecen a la violencia familiar, entonces estoy muy de acuerdo, me gustaría que no sea solamente porcentajes, que sea mucho más tener un equipo técnico de psicólogos, que hagan el trabajo en cada uno de los hogares, que lleguen y que estén ahí pero lamentablemente ustedes saben compañeros somos el Cantón más castigado por su población, tenemos recursos muy limitados y nos toca salir con lo que tenemos.

Hoy estuve revisando la propuesta de la Junta Cantonal en donde solicitan ya desplazarse a otra oficina, me parece muy bien he puesto el



ejecútese y he puesto también a financiero para que certifique compañeros, hemos de estar coordinando este tema también de la Junta para ver si es que de una vez se mejora y hacemos un trabajo más efectivo, he pedido para una técnica que vaya hacer justamente este trabajo, me parece que sería algo aceptado, como les digo revisemos si nos alcanza el presupuesto compañeros, lo haremos. También me había comentado la señora vicealcaldesa el otro día de que tiene unas ideas que me parece muy acertadas entregar pequeños incentivos, estímulos a personas, a madres de familia que han sufrido violencia que atraviesen en algún conflicto económico bastante fuerte para que nosotros como Gobierno Autónomo entreguemos algún coche o algún kiosco móvil y ayudemos para que se desarrollen estos emprendimientos. Compañera su pedido tuvo acogida, está decidido, se va hacer la contratación de un soldador para que llegue hacer este tipo de trabajo también en la Municipalidad. Tenemos bastantes cosas pendientes, hemos traído a SECAP a la casa compañeros, esto nunca lo han hecho en 20 años del Cantón, nunca vino SECAP a Pablo Sexto, nosotros lo requerimos para que los obreros del Municipio puedan inscribirse, participen, crezcan profesionalmente y técnicamente pero, vean lo que es la vida ninguno de ellos participaron, dijeron "no, yo ya se soldar para que voy, yo les puedo enseñar, yo sé todo", compañeros esa es una actitud mediocre y ahí se han quedado, mientras han existido personas de afuera que han llegado, se han preparado, se han calificado hoy como soldadores y que vienen a trabajar, de eso hablamos en nuestras propuestas y lo estamos cumpliendo ahora compañeros, nos hace falta un equipo creo en toda las áreas pero no queremos engordar el gasto corriente, al contrario queremos si es posible reducir, en algunos lados también sería bueno pero yo pienso que con estas decisiones que hemos tomado lo vamos a ir saliendo así que compañera vicealcaldesa sus ideas lo vamos a plasmar, yo felicito y les invito a que trabajemos también en otros temas compañeros, nosotros somos autoridades, somos electos, representamos al pueblo y el pueblo cuando nos tiene confianza nos dicen, por ejemplo hace un par de semanas una persona me encontró y me dice: "Alcalde yo le quiero pedir algo ¿por qué permiten que hayan motocicletas que sacan el tubo de escape y andan como si fueran autopistas cortando el sueño a las doce de la noche o una de la mañana?" ¿Por qué no hacen algo ustedes respecto a ese tema? También decirles que frente a eso compañeros se nos escapó un servidor Municipal en estado etílico en horas laborables porque la misma policía se adelantó y le dijo: "vea señor tenga la bondad bájese porque le van a mandar a la casa" y la misma policía se presta para esas cosas; hemos solicitado ya que se investiguen los nombres de los elementos policiales para solicitar el cambio inmediato y no podemos seguir permitiendo compañeros elemento policial de ese tipo aquí en nuestro Cantón, no vemos absolutamente nada, ese es nuestros roll, pero depende también de las Ordenanzas que nosotros aprobemos en el Gobierno Municipal, como ésta que ha sido una muy





buena Ordenanza, otras Ordenanzas también que han salido, yo sé que están trabajando también en la ordenanza Plan Veredas, compañeros les animo, invítenme cuando yo estoy aquí me encanta participar en todo lo que me digan, voy conozco y sé y si hay alguna idea compañeros, revisemos la Normativa, revisemos modelos de Ordenanza y vemos si es que aplica que eso es lo que el Pueblo quiere, un ambiente tranquilo, un ambiente seguro para nuestros niños, nuestros viejos, nuestros jóvenes, para nosotros mismo. Esto ha sido la explicación, quisiera escuchar mociones compañeros concejales que opinan ¿se aprueba en segunda y definitiva instancia esta Ordenanza? ¿Economista usted tal vez algo respecto a los porcentajes?

Econ. Ela Jara (**DIRECTORA FINANCIERA**): Analizamos desde el día de la sanción.

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay (**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**): Entra en vigencia desde su sanción señor Alcalde, desde su aprobación, si hoy día sancionamos hoy entra en vigencia.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Señores concejales por favor escuchamos sus mociones respecto a esta propuesta de Ordenanza. Adelante compañero Rómulo Rodríguez.

Sr. Rómulo Rodríguez (**CONCEJAL**): Gracias señor Alcalde le agradezco mucho y es digno de felicitar a la compañera Claudia Juela que ha puesto empeño de sacar a delante esta Ordenanza, le he visto muy interesada, ha trabajado duro conjuntamente con los dos compañeros, yo también he estado a ratos, porque no es de mi Comisión pero siempre he estado apoyando y conjuntamente han elaborado ellos y un poco que he podido también les he apoyado y también de felicitar a la economista que siempre ha estado igual, al señor Jurídico que siempre nos ha estado acompañando y no hay más que decir felicitarles a todos ustedes que han hecho un buen trabajo y esperemos que no nos equivoquemos ante la ciudadanía y no les parezca mal a ellos, yo le felicito señora Claudia y apruebo.

Ing. Lenin Verdugo (**ALCALDE**): Muy bien compañero Rómulo Rodríguez, gracias. Hay una moción.

Sr. Elio Gualpa (**CONCEJAL**): Muy buenos días, realmente es importante esta Ordenanza ya que nuestra compañera pues no ha manifestado, ya se ha hecho un análisis profundo sobre todo, esto va a beneficiar a nuestro Cantón, en nuestro Cantón hoy en día cada vez hay cosas nuevas entonces se tiene que poner esta Ordenanza para erradicar, no del todo pero si podemos avanzar. Señor Alcalde de mi parte muy agradecido por el trabajo que viene haciendo, compañera también que ha sido la parte



esencial en donde ha estado preocupada y se ha hecho un análisis y por lo tanto yo apruebo, estoy de acuerdo con la moción del compañero Rómulo Rodríguez.

Ing. Lenin Verdugo **(ALCALDE)**: Muy bien, muchas gracias compañero, la moción es que se proceda con la aprobación definitiva de esta Ordenanza, tiene apoyo la moción por parte del compañero Elio Guallpa, compañera secretaria por lo tanto solicito sírvase tomar votación nominal respecto a la aprobación de esta Ordenanza.

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay **(SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL)**: Muchas gracias señor Alcalde, a pedido del Ejecutivo vamos a realizar la votación de los integrantes del Concejo Municipal para aprobar la moción del señor Concejal Rómulo Rodríguez que sería:

- APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA PROPUESTA DE ORDENANZA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL CANTÓN PABLO SEXTO.

Procedemos con la votación:

Sr. Elio Liberio Guallpa Guamán	Aprobado
Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén	Aprobado
Ing. Ernesto Fabián Patiño	Aprobado
Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona	Aprobado
Ing. Lenin Verdugo González	Aprobado

Gracias a todos los integrantes del Concejo Municipal de Pablo Sexto, queda aprobado por mayoría absoluta.

## 8.- Clausura

Ing. Lenin Verdugo **(ALCALDE)**: Compañeros, mi felicitación infinita a todos y cada uno de ustedes porque poco a poco las cosas se van dando, podemos ir visualizando. Quisiera yo, aprovechar para darles una noticia muy buena, justamente la semana anterior en reunión de Concejo nos decían para cuando el proyecto de Tolitas?, no estamos con el terreno, hoy compañeros tenemos ya un documento por quipux oficial por parte de inmobiliario en donde aceptan y autorizan la donación del Ministerio de Educación al Gobierno Autónomo, es decir, 1.4 hectáreas para el proyecto, estamos trabajando con nuestros jurídicos tanto del GAD como del Distrito para que se proceda con la elaboración de las minutas y finalizar este proceso, entonces vamos ya a poder ejecutar esas dos partidas que teníamos ahí, estamos en ello. Respecto al otro tema también de Patrimonio y Cultura vamos por buen camino, compañeros creo que se remitió toda la documentación al Banco de Desarrollo,



esperemos que los tiempos se acorten y poder contar con los recursos para tener ya ese estudio que prácticamente nos diría que es lo que se podría aprovechar del cantón Pablo Sexto.

Respecto a CTEA, también tenemos ya la autorización o el pedido de la Secretaria Técnica a Finanzas para que se acredite, no llegan los recursos pero estamos seguros que en esta o la otra semana posiblemente tengamos ya ese casi medio millón de dólares para hacer realidad el proyecto de Agua en nuestro Cantón.

Hoy se han aprobado reformas al presupuesto justamente para estos proyectos y también la Ordenanza, mi agradecimiento por eso compañeros, continuemos haciendo las cosas con el corazón, con el amor que tenemos a nuestro Cantón, ya que gran parte de esa responsabilidad está sobre nuestros hombros compañeros así que suerte, éxito a cada uno de ustedes, espero que esta semana sea muy productiva, compañeros les deseo la mejor de la suerte y aquí concluye la reunión del día de hoy lunes 17 de mayo de 2021.

Para constancia firma la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado en (19) fojas Útiles.

Para los fines legales pertinentes firman:

Ing. Lenin Verdugo González  
**ALCALDE**

Abg. Esthela Alejandría Peláez  
**SECRETARIA DEL GADMP**